

**ESCUELA DE GESTION PÚBLICA PLURINACIONAL
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna EGPP-UAI-S-006/2012 correspondiente a la Auditoria Especial de Ingresos y Gastos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2012; ejecutada en cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna gestión 2012.

El objetivo del presente examen es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, a los Ingresos y Gastos Ejecutados de Escuela de Gestión Pública, por el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2012.

El objeto de nuestro examen comprendió la revisión de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por categoría Programática, Fuente de Financiamiento y Partida Presupuestaria; Mayores por Objeto del Gasto por categoría Programática, fuente de Financiamiento y Partida Presupuestaria; Reporte de C-21 por fuente de financiamiento y estructura; Devengados por categoría programática detallado (C-31); Modificaciones presupuestarias y respaldo correspondiente; Solicitudes de cuotas de compromiso – DA; Detalle de C-21 con y/o sin imputación presupuestaria (cambio de imputación); Comprobantes C-31 Registro de Ejecución de Gastos, al 30 de junio de 2012 y Otros documentos concernientes a Ingresos y Gastos ejecutados en el primer semestre de la gestión 2012.

Como resultado del examen realizado, se han identificado los siguientes hallazgos:

1. Inoportuno pago de gastos reconocidos en la gestión 2012 de pasajes al Interior del País.
2. Fotocopia de Memorándum de Designación de viaje al Interior del País
3. Detalle parcial de Control de Pasajes No Utilizados
4. Error en registro de número de factura en el cuadro de depósitos por Cursos de Diplomados por la Unidad de Desarrollo del Servidor Público.

Después de efectuar la revisión de los comprobantes C-21 Registro de Ejecución de Recursos correspondiente al 84% del total de los ingresos equivalente a Bs3.643.377,49 y revisión de C-31 Registro de Ejecución de Gastos correspondiente al 85% el total de los gastos equivalente a Bs3.074.627,67, respecto a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos y su documentación de respaldo pertinente; se concluye que los ingresos y los gastos se hallan adecuadamente respaldados con documentación válida y suficiente, debidamente aprobados por los niveles correspondientes y ejecutados conforme a las normas legales y técnicas vigentes y aplicables al examen, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, excepto por las deficiencias de Control Interno, citadas anteriormente, por lo que se considera importante la adopción de las recomendaciones que efectuamos en base a las observaciones realizadas, las mismas que contribuirán, a través del perfeccionamiento de los procedimientos existentes, a la utilización efectiva de los recursos de la entidad y a la vez lograr la eficiencia administrativa.

La Paz, 31 de Diciembre de 2012